

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2310

SANTIAGO, 23 de Diciembre de 2015

VISTO:

Lo informado por la Dirección Regional ONEMI Región Metropolitana de Santiago y su Informe Técnico de 23.12.2015; Resolución Exenta N° 2307 de 23.12.2015; Las facultades que me confiere la Ley N° 19.175; La Resolución Exenta N° 111/2015, que Aprueba la Actualización del Plan Regional de Emergencias; Resolución Exenta N° 1932/2015 que aprueba actualización del Plan Regional de Acción, Coordinación y Comunicación de Emergencias Forestales (ACCEFOR) Región Metropolitana; Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República; Decreto N° 674 de 11.03.2014, que designa Intendente en la Región Metropolitana de Santiago y,

CONSIDERANDO:

1° Que, de acuerdo a los antecedentes que proporciona la Dirección Regional de ONEMI de la Región Metropolitana de Santiago, la CONAF ha dado cuenta de la existencia de un incendio forestal ubicado en el sector El Peñón, comuna de Puente Alto, cuya característica es amenaza inminente a centros poblados y/o infraestructura crítica con alta probabilidad de afectación de bienes.

2° Que, por las razones expuestas en el considerando anterior, y de conformidad a lo establecido en el Plan Regional de Emergencias es pertinente declarar alerta roja para la comuna de Puente Alto y mantener la alerta amarilla regional para el resto de la Región Metropolitana.

RESUELVO:

1° Declarar Alerta Roja para la comuna de Puente Alto y mantener la Alerta Amarilla Regional, para el resto de la Región Metropolitana.

2.- El señor alcalde de la comuna de Puente Alto, la Sra. Gobernadora Provincial de Cordillera, las Secretarías Regionales Ministeriales, Carabineros y demás entidades públicas y privadas integrantes del Sistema de Protección Civil, deberán aplicar sus planificaciones de emergencia y contingencia respectivas, en el marco de la coordinación ejecutiva regional establecida, considerando las eventuales variaciones de la situación alertada.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Claudio Orrego Larrain
9404352-2
Intendente Región Metropolitana



07/01/2016

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: Q4LZgG9uZIPjm/tZk+ptpw==

MEL/AOR/FMR/fmr

ID DOC : 8231919

Distribución:

1. /Intendencia Región Metropolitana/Departamento Jurídico
2. Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas/Oficina de Partes
3. ONEMI REGIÓN METROPOLITANA
4. SEREMIS RM
5. I. MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
6. GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CORDILLERA

